

Carta por el Cambio:

Descentralización de la Ayuda Humanitaria

Las organizaciones aquí firmantes, dedicadas a la acción humanitaria avalan las amplias consultas y discusiones que surgieron en el transcurso de la Cumbre Mundial Humanitaria. Consideramos que es el momento de que los agentes humanitarios aprovechen algunas de las excelentes recomendaciones obtenidas en el transcurso de la Cumbre Mundial Humanitaria, mediante su compromiso de cambio de las formas de funcionamiento de sus respectivas organizaciones, de tal forma que los agentes nacionales del sur puedan desempeñar un rol más importante y destacado en la acción humanitaria.

En el caso de los firmantes de las ONG internacionales, comprometemos nuestras organizaciones a implementar los ocho puntos de la Carta por el Cambio, para mayo de 2018.

En el caso de las ONG del sur que trabajamos en asociación con ONG internacionales, avalamos y apoyamos la presente Carta por el Cambio. Solicitaremos a nuestros socios de las ONG internacionales, firmantes de la presente Carta que rindan cuentas y pediremos a aquellos que no firmaron la Carta que avancen respecto a la adopción de los siguientes puntos:

- 1. Incrementar la financiación directa a las ONG del sur para la acción humanitaria:** En la actualidad, solo el 0,2% de la ayuda humanitaria se destina directamente a agentes nacionales no gubernamentales (las ONG y OSC) para el trabajo humanitario: un total de USD 46,6 millones de USD 24,5 mil millones ¹. Nos comprometemos a motivar a donantes en América del Norte y Europa (entre ellos, donantes institucionales, fundaciones y sector privado), a través de acciones de incidencia e influencia política con el fin de que aumenten el porcentaje interanual de la financiación para la acción humanitaria destinada a las ONG del sur. Nos comprometemos a transferir a las ONG del sur por lo menos el 20% de nuestra propia financiación humanitaria, para mayo de 2018.² Nos comprometemos a presentar nuestras ONG socias a nuestros propios donantes directos con el fin de que estas puedan acceder a la financiación directa.
- 2. Reafirmar los Principios de Asociación:** Avalamos y aceptamos los Principios de Asociación (Igualdad, Transparencia, Enfoque orientado a resultados, Responsabilidad y Complementariedad) presentados a través de la Plataforma Humanitaria Mundial en 2007.
- 3. Aumentar la transparencia respecto a la transferencia de recursos a las ONG nacionales y locales en el sur:** Se necesita un cambio significativo del enfoque respecto a la transparencia a fin de construir confianza, responsabilidad y eficacia en las inversiones destinadas a agentes nacionales a través de intermediarios internacionales. Nos comprometemos a documentar los tipos de organizaciones con las cuales cooperamos en acción humanitaria y a publicar tales cifras (o porcentajes) en nuestras cuentas públicas mediante una categorización reconocida, como la del GHA (Análisis Global de Peligros)³ en tiempo real y según los estándares IATI (Iniciativa Internacional sobre la Transparencia de la Ayuda).⁴

4. **Evitar socavar la capacidad local:** Identificaremos e implementaremos una justa compensación para las organizaciones locales por pérdida de personal calificado si se contrata y cuando se contrate personal de organizaciones locales involucrado en acción humanitaria dentro de los seis meses del inicio de una crisis humanitaria o durante una crisis prolongada; por ejemplo, en la misma línea de una comisión de contratación del 10% sobre los seis primeros meses de salario.
5. **Enfatizar la importancia de los agentes nacionales:** Nos comprometemos a motivar a los donantes a incluir la acción a través de agentes nacionales, entre sus criterios para la evaluación de socios de acuerdos marco y convocatorias de propuestas de proyecto.
6. **Afrontar la subcontratación:** Nuestros colaboradores locales y nacionales están involucrados en el diseño de los programas desde el inicio y en la participación en toma de decisiones en pie de igualdad a fin de influir en el diseño de programas y en las políticas de asociación.
7. **Consolidar el apoyo organizacional y el fortalecimiento de capacidad:** Apoyaremos a los agentes locales a fin de que se transformen en organizaciones sólidas que mejoren continuamente su rol y su aporte a la acción humanitaria mundial, en general. Nos comprometemos a ofrecer un pago adecuado al apoyo administrativo. Una prueba de la seriedad en nuestra construcción de capacidad será la asignación de recursos, a más tardar en mayo de 2018 para apoyar a nuestros socios al respecto. A más tardar en mayo de 2018, publicaremos los porcentajes de nuestro presupuesto de acción humanitaria destinado directamente a nuestros socios para construcción de capacidad de acción humanitaria.
8. **Comunicación con los medios y con el público sobre nuestros socios:** En cualquier comunicación con los medios internacionales y nacionales y con el público promoveremos el rol de los agentes locales y reconoceremos el trabajo que llevan a cabo, invitándolos a ser portavoces cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

Firmado por: (ONG internacionales)

¹ Consulte <http://devinit.org/#!/post/global-humanitarian-assistance-report-2015-2>

² Ya sean ONG nacionales o locales, tal como se definen en la categorización del GHA; consulte el pie de página 3.

³ El GHA define 5 categorías de ONG: ONG internacionales, ONG internacionales del sur, ONG nacionales afiliadas (que forman parte de una ONG internacional), ONG nacionales y ONG locales. Consulte <http://www.globalhumanitarianassistance.org/report/gha-report-2014>, página 119

⁴ Respeto absoluto por la seguridad y sin obligación de divulgar los nombres de socios individuales en contextos de conflicto.